



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de junio de 2017

Nº 567.-

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar de conformidad a lo previsto en el Artículo 224, Numeral 5) de la Constitución, la autorización correspondiente para el ingreso temporal de delegaciones de países invitados, compuesta por Personales, con sus respectivos equipos y armamentos para la Competencia de Fuerzas de Comando 2017, a llevarse a cabo en las Instalaciones de las Tropas Especiales del Ejército, la Escuela de Infantería, el Comando de Artillería y en el Complejo Edificio del Instituto de Previsión Social, ubicado en Mariano Roque Alonso, cuya nómina de países es como sigue: República Argentina, Belice, República Federativa del Brasil, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Chile, Estados Unidos Mexicanos, República del Perú, República de Honduras, República Oriental del Uruguay, República de El Salvador, República de Panamá, República de Guatemala, República Cooperativa de Guyana, Jamaica, República Dominicana, República de Trinidad y Tobago y Estados Unidos de Norte América, sus ingresos serán por el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, entre los días 8 y 9 de julio de 2017.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Diógenes Martínez
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Senador Roberto Ramón Acevedo Quevedo
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores